



**SUMARIO**

	<i>Página</i>
<i>Discurso de apertura del Presidente. . . . .</i>	<i>3</i>
<i>Elección de Vicepresidente. . . . .</i>	<i>3</i>
<i>Elección de Relator. . . . .</i>	<i>3</i>
<i>Organización de los trabajos de la Comisión</i>	<i>3</i>

*Presidente: Sr. Ismael THAJEB (Indonesia).*

Discurso de apertura del Presidente

1. El PRESIDENTE da las gracias a la Comisión por haberle elegido, y declara que no escatimarán esfuerzos para justificar la confianza en él depositada. Como asiático procedente de un país en desarrollo, se siente especialmente orgulloso de actuar como Presidente de una comisión cuya tarea es la de procurar una mayor cooperación internacional con objeto de acelerar el adelanto económico de los países en vías de desarrollo, dentro de una economía mundial en expansión. La Comisión tiene un programa muy nutrido, pero con paciencia, perseverancia, buena voluntad y colaboración está seguro de que, como en años pasados, adoptará decisiones positivas y eficaces.

Elección de Vicepresidente

2. El Sr. CHAKRAVARTY (India) presenta la candidatura del Sr. Fernandini (Perú).

3. Los Sres. BINGHAM (Estados Unidos de América) y SMID (Checoslovaquia) apoyan dicha candidatura.

*Por aclamación, el Sr. Fernandini (Perú) queda elegido Vicepresidente.*

Elección de Relator

4. El Sr. KAPLANSKY (Canadá) presenta la candidatura del Sr. Appiah (Ghana).

5. Los Sres. BERNARDES (Brasil), TELL (Jordania) y KANO (Nigeria) apoyan la candidatura.

*Por aclamación, el Sr. Appiah (Ghana) queda elegido Relator.*

Organización de los trabajos de la Comisión (A/C.2/217, A/C.2/L.721)

6. El PRESIDENTE señala a la atención la carta del Presidente de la Asamblea General (A/C.2/217) en que se enumeran los temas asignados a la Comisión, y su propia nota acerca de la organización de los trabajos (A/C.2/L.721).

7. El Sr. BINGHAM (Estados Unidos de América) estima que, en esencia, las sugerencias del Presidente son acertadas, y que si se las pone en práctica acelerarán la labor de la Comisión. Aplaundera particularmente la sugerencia de que el debate general abarque todos los temas asignados a la Comisión. Esto

evitaría repeticiones y, al mismo tiempo, daría a cada delegación la oportunidad de poner de relieve aquellos temas que presenten especial interés para ella. En el párrafo 8 del documento A/C.2/L.721, el Presidente anuncia su intención de distribuir una nota con sugerencias a la Comisión acerca de las fechas de examen de proyectos de resolución. Sería útil que la nota se distribuyese antes de que se presentaran proyectos de resolución. En el párrafo 10 se sugiere que la Comisión podría fijar el 13 de diciembre de 1963 como fecha de terminación de sus trabajos. El orador se pregunta si, teniendo en cuenta el nutrido programa que ha de examinar el Consejo Económico y Social cuando reanude su 36º período de sesiones en diciembre, no se podría prever la fijación de una fecha anterior.

8. El Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no ve razón para distribuir los temas en dos grupos, si en efecto la Comisión ha de celebrar un debate general sobre todos los temas de su programa. En el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión distribuyó los temas en cuatro grupos, procedimiento que facilitó el debate. La nueva propuesta hecha por el Presidente, de celebrar un debate general único, significaría que la Comisión no concentraría su atención en problemas particulares. Pero no sólo se trata de ahorrar tiempo, sino también de considerar el programa de la forma más eficaz posible. El orador sugiere que la Comisión distribuya los temas que le han sido asignados en tres grupos: uno constituido por los temas 33, 35, 39 y 76; otro por el tema 34, que trata de la transferencia para uso con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme, cuestión de importancia vital que debe ser objeto de un debate por separado, aunque no necesariamente largo; y otro grupo constituido por los temas 36 y 37. Una vez examinado cada grupo de temas, podrían adoptarse las decisiones o aprobarse los proyectos de resolución del caso.

9. El Sr. BOLT (Nueva Zelanda) observa que hay muchas razones a favor de un debate general sobre todos los temas. Si bien las sugerencias hechas por el Sr. Arkadyev son dignas de atención, debe recordarse que la Comisión no dispone de tanto tiempo como desearía. Si la Comisión hubiere de adoptar una decisión en firme, el orador apoyaría las propuestas del Presidente. Pero si, como ha sugerido el Presidente, las propuestas correspondientes al primer grupo de temas se examinasen en la segunda quincena de octubre, sólo se dispondría de 15 días para el debate general. En el período de sesiones precedente el debate general duró casi un mes, si bien la Comisión no siempre aprovechó todo el tiempo de que disponía. Por consiguiente, si el debate general ha de terminar el 15 de octubre, el Sr. Bolt sugiere que la lista de oradores que han de participar en ese debate se cierre el 4 de octubre. Esto daría a todas las delegaciones la oportunidad de hablar, y facilitaría

también al Presidente la labor de organizar un calendario.

10. El Sr. VIAUD (Francia) dice que, en general, las sugerencias del Presidente son aceptables para su delegación, puesto que un debate general único aceleraría la labor de la Comisión. Sin embargo, debería aclararse que los proyectos de resolución se examinarían en dos grupos separados. El Presidente debería distribuir lo antes posible un calendario para el examen de los dos grupos de proyectos de resolución. La Comisión podría decidir que se considerasen en forma especial y por separado los proyectos de resolución sobre ciertos temas; es indudable que se celebrarían un debate aparte sobre cualesquier proyectos de resolución que se refiriesen al uso de los recursos liberados por el desarme. En el párrafo 10 de la nota del Presidente de la Comisión no está claro si el Consejo Económico y Social tendrá que reunirse antes de la tercera semana de diciembre. Como en 1964 no celebrará un período de sesiones de primavera, el Consejo tendrá un programa muy extenso para la continuación de su 36º período de sesiones. La Secretaría debería examinar en qué fechas no se reuniría la Comisión en las postrimerías de su actuación; esas fechas podrían ofrecerse al Consejo para que celebrase reuniones.

11. El Sr. TELL (Jordania) dice que como no es posible prescindir completamente del debate general, su delegación apoyará el procedimiento sugerido por el Presidente. Conviene con el representante de Nueva Zelandia en que debe fijarse una fecha para cerrar la lista de oradores que participarán en el debate general.

12. El Sr. AYARI (Túnez) dice que, en general, el procedimiento propuesto por el Presidente es aceptable. Ahora bien, su delegación tiene reservas acerca de lo que se dice en el párrafo 5 de la nota del Presidente, de que dentro del primer grupo de temas la Comisión puede estudiar cualquier cuestión que surja respecto de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Aun cuando cualquier delegación podría exponer sus puntos de vista sobre la Conferencia, no debería formularse ninguna propuesta que entorpeciese de alguna manera la labor preparatoria ya realizada en relación con la Conferencia.

13. En cuanto al desarme, la reciente firma del tratado por el cual se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua es un acontecimiento importantísimo que debería reflejarse en la labor de la Asamblea General en su decimotavo período de sesiones. Sin embargo, ese acontecimiento no justifica que la cuestión del desarme sea objeto de la especial atención de la Segunda Comisión, y la delegación de Túnez preferiría que se la examinase dentro del primer grupo de temas. El uso con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme es una cuestión técnica que ya está siendo estudiada por órganos de las Naciones Unidas y por los Estados Miembros.

14. A la delegación de Túnez no le satisface el procedimiento tradicional consistente en tomar nota con aprobación de la situación y operaciones del Fondo Especial y de los programas de cooperación técnica de las Naciones Unidas, en lugar de celebrar un debate de fondo sobre esos dos temas. Ambos están estrechamente relacionados con toda la cuestión de la corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo. Por consiguiente, sugiere que

las actividades y la política de los órganos de crédito de las Naciones Unidas, particularmente el Fondo Especial, se discutan detalladamente cuando la Comisión examine los puntos d) y e) del tema 33.

15. El Sr. HAKIM (Líbano) estima que el procedimiento sugerido por el Presidente es lo bastante flexible para satisfacer las cuestiones suscitadas por varias delegaciones. Como se dice en el párrafo 6 de la nota del Presidente de la Comisión, las delegaciones que deseen hacer observaciones generales respecto de cualquier proyecto de resolución tendrán la oportunidad de hacerlo. No sería acertado apartarse de un procedimiento de probada eficacia. El debate general es sumamente valioso, pues las delegaciones no limitan sus observaciones a los temas del programa, sino que se refieren también a problemas económicos generales y a la experiencia de sus propios países. El procedimiento sugerido por el Presidente no excluye un debate especial sobre la importante cuestión del desarme. Dos semanas no parecen tiempo suficiente para el debate general, que debería continuar en la segunda quincena de octubre.

16. El Sr. CUMES (Australia) opina que las exposiciones del Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales, el Director General del Fondo Especial, el Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica y el Comisionado de Asistencia Técnica deberían tener lugar lo antes posible, pues las delegaciones desearían estudiarlas al preparar sus intervenciones.

17. El Sr. COSÍO VILLEGAS (México) apoya las sugerencias del Presidente. Las declaraciones hechas se han referido a cuestiones de detalle o aclaración de la nota del Presidente, y en esencia se apoya el procedimiento esbozado en ella. Una vez aclarados ciertos puntos, se podrá adoptar una decisión sobre la organización de los trabajos.

18. El Sr. KANO (Nigeria) estima que el examen de cualquier cuestión que pueda surgir respecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debería abordarse con cautela. La labor de la Comisión Preparatoria no debe juzgarse en ningún debate de la Segunda Comisión. Está de acuerdo en que no basta simplemente con tomar nota de la situación y operaciones del Fondo Especial, y en que la corriente de capitales, que interesa muchísimo a los países en desarrollo, debería estudiarse plenamente. Se necesitarían por lo menos tres semanas para el debate general, y debería fijarse una fecha para cerrar la lista de oradores. Los países en desarrollo desean que la cuestión de los recursos liberados por el desarme se examine en detalle, aunque no necesariamente en un debate aparte.

19. El Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que la situación no es exactamente la misma que la del año pasado, en que se decidió celebrar un debate por separado sobre el desarme. En el actual período de sesiones no se ha adoptado ninguna decisión semejante, aunque se ha reconocido la importancia del tema. Basándose en el párrafo 6 de la nota del Presidente, que habla de flexibilidad en las deliberaciones de la Comisión, su delegación pide que se celebre un debate separado sobre el tema 34, aunque no se presenten proyectos de resolución sobre la cuestión. El Consejo Económico y Social ha aprobado la resolución 982 (XXXVI), en la cual se propugna el estudio por las Naciones Unidas de los aspectos económicos y sociales del desarme.

20. El Sr. SOUSSANE (Marruecos) hace suya la advertencia del representante de Túnez contra la reapertura del debate relativo a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, que pudiera tener un efecto desfavorable sobre la labor ya llevada a cabo para fijar las fechas definitivas de la Conferencia. Le agradecería que el Presidente modificase en ese sentido la segunda frase del párrafo 5 de su nota. Hace suya también la sugerencia del representante de Australia, de que el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales y los encargados de los tres programas operacionales hablen en los comienzos del debate.

21. El Sr. UNWIN (Reino Unido) considera que la nota del Presidente es aceptable en conjunto, aunque tal vez pudiera modificarse en algunos puntos. En particular, sería muy conveniente que, como sugirió el representante de los Estados Unidos, la labor de la Comisión terminase antes de lo previsto. Además, si se fijase al principio una fecha para cerrar la lista de oradores, la labor de la Comisión se desarrollaría más rápidamente. Es muy buena la idea del representante de Francia, de que las sesiones del Consejo Económico y Social se coordinen con las de la Segunda Comisión a fin de reducir el apremio de las delegaciones en diciembre. El orador apoya también la sugerencia del representante de Australia, de que las cuatro exposiciones importantes de la Secretaría debieran hacerse lo antes posible.

22. El Sr. STANOVNIK (Yugoslavia) dice que la nota del Presidente es enteramente satisfactoria. Un debate general que abarque a todos los temas, como ha sugerido el Presidente, equivale a un debate general sobre el informe del Consejo. Hay una gran ventaja en celebrar dicho debate al principio de las deliberaciones de la Comisión, porque es probable que la representación sea de alto nivel, y el debate se concentraría en las cuestiones económicas más importantes del momento. Las delegaciones debieran tener toda clase de oportunidades para subrayar todas las cuestiones a las que atribuyen importancia especial. Es muy poco probable que alguna delegación no se refiera a las consecuencias económicas y sociales del desarme, cuestión que no sólo constituye el objeto del tema 34, sino que de ella se trata en el tema 12 en relación con el capítulo I del informe del Consejo Económico y Social (A/5503). Las delegaciones debieran también tener amplias oportunidades de referirse al asunto en el debate sobre los proyectos de resolución. Por consiguiente, importa poco que el tema se examine separadamente o como parte del debate general.

23. Advirtiendo que es jurídicamente imposible que la Comisión modifique ninguna de las decisiones ya adoptadas en cuanto a la organización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, señala sin embargo que el debate general de la Segunda Comisión proporciona una excelente oportunidad para que las delegaciones, en particular las que no están representadas en la Comisión Preparatoria, expongan sus puntos de vista sobre los problemas que han de examinarse en la Conferencia; en efecto, sus opiniones podrían ser muy útiles a la Comisión Preparatoria cuando celebre su tercer período de sesiones.

24. Como es difícil prever qué proyectos de resolución se propondrán, el orador se pregunta si no sería una buena idea que el Presidente fijase fechas límite para la presentación de proyectos de resolución sobre cada tema. Con este procedimiento se eliminarían las

controversias que pudieran surgir acerca de la prioridad de los distintos proyectos de resolución, y dos resoluciones que tratasen del mismo tema podrían discutirse simultáneamente o una en seguida de la otra.

25. El Sr. HIREMATH (India) estima que las diferencias de opinión sobre la nota del Presidente entrañan simplemente una cuestión de grado, puesto que nadie niega que la Comisión debe estudiar bien todos los temas que se le han asignado, en forma ordenada y dentro del plazo previsto. Sería útil comenzar con un debate general sobre todos los temas, que daría a las delegaciones una idea cabal de las opiniones de los demás. Como sugirió el representante de Australia, sería útil que la Comisión oyese las exposiciones del Subsecretario y de los encargados de los tres programas operacionales lo más pronto posible. También sería acertado fijar una fecha próxima para cerrar la lista de oradores. Apoya la sugerencia del representante del Líbano, de que el debate general dure tres semanas. Aunque está de acuerdo en que un debate general que abarque todos los temas no debería excluir el examen adecuado de ningún tema en particular, estima que las sugerencias del Presidente dan tiempo suficiente para el examen de cada tema.

26. El Sr. AUGUSTE (Haití) apoya las sugerencias del Presidente, pero prefiere un debate general de tres semanas, que daría a las delegaciones más pequeñas una mejor oportunidad de hacerse oír. También hace suya la sugerencia de que las cuatro exposiciones de la Secretaría se hagan lo antes posible.

27. El Sr. GHEBEH (Siria) no cree que las sugerencias del Presidente sean incompatibles con el deseo de la Unión Soviética de atribuir particular importancia a algunos temas, tales como el del desarme, siempre que se mantenga la flexibilidad. Estima también que el debate general debe durar tres semanas.

28. El Sr. CUMES (Australia) dice que tiene ciertos celos en cuanto a la sugerencia de intercalar sesiones del Consejo entre las de la Segunda Comisión, porque ese procedimiento podría simplemente entorpecer la labor de ambos órganos. Algunas delegaciones envían representantes especiales al Consejo, pero les resultaría difícil hacerlo a menos que se fijasen fechas concretas para sus sesiones. Por consiguiente, sugiere que se fije una fecha para la reanudación del 36º período de sesiones del Consejo, que no debería durar más de una semana. La Segunda Comisión podría tratar de terminar sus trabajos para el 6 de diciembre, a fin de dejar tiempo suficiente para las sesiones del Consejo.

29. El PRESIDENTE advierte que muchas delegaciones apoyan el criterio que ha adoptado en su nota, pero también han formulado modificaciones y una de ellas ha propuesto un criterio distinto. Llama la atención sobre la observación que figura en el párrafo 4 de su nota, de que el método que sugiere está encaminado no sólo a ahorrar tiempo sino también a lograr un mayor equilibrio entre los dos grupos de temas, que guardan relación entre sí, por lo menos con respecto a la formulación de principios y normas generales, y sobre el párrafo 6, en el que dice que las delegaciones que deseen hacer observaciones generales respecto de cualquier proyecto de resolución tendrán oportunidad de hacerlo. Espera que esta explicación satisfaga al representante de la Unión Soviética.

30. Tomará en consideración las reservas expresadas en cuanto a determinadas frases del documento. Como todavía no está en condiciones de preparar la nota a que se hace referencia en el párrafo 8, que trata de las fechas para la presentación de proyectos de resolución, seguramente se distribuirán algunos proyectos de resolución antes de que aparezca la nota.

31. Propone que la fecha límite para la clausura de los trabajos de la Comisión se adelante provisionalmente al 6 de diciembre, que el debate general dure hasta tres semanas si resulta necesario, y que la lista de oradores que participen en el debate general se cierre el 4 de octubre. Pedirá a los jefes de los tres programas operacionales que hagan sus respectivas exposiciones en una fecha más próxima. La Secretaría se pondrá en contacto con los miembros

del Consejo en lo que respecta a la reanudación de su período de sesiones y, por su parte, volverá a suscitar la cuestión más adelante.

32. Si no hay objeciones, dará por sentado que la Comisión apoya su nota con las aclaraciones hechas.

*Así queda acordado.*

33. En contestación a una pregunta del Sr. ARKADYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el PRESIDENTE dice que sólo se podrá adoptar una decisión provisional en cuanto a la fecha de clausura de los trabajos de la Comisión, pues no puede preverse qué curso tomará el debate. Entiende que la decisión de la Comisión significa que aprueba su nota con las aclaraciones y modificaciones que ha hecho, teniendo en cuenta las sugeridas por los miembros de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 18 horas.